

3+170
1322

Ambato, 12 de Marzo de 2013

Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que mediante escritura Pública otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato el día 7 de Febrero de 2013, la compañía de mi representación AUTOMEKANO COMPAÑÍA LIMITADA, RUC No. 1891715664001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIOS	VALOR NOMINAL	No. Participaciones	v. Total
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRE C.I. 180083309-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	MARIA DOLORES CALLEJAS VASCONEZ C.I. 180051187-3 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	1.00	420000	\$420.000
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRE C.I. 180083309-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	ISABEL VASCONEZ CALLEJAS C.I. 1800287-4 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	1.00	42000	\$42.000
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRE C.I. 180083309-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	CECILIA VASCONEZ CALLEJAS C.I. 180082205-6 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	1.00	42000	\$42.000
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRE C.I. 180083309-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	DOLORES VASCONEZ CALLEJAS C.I. 180138100-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	1.00	42000	\$42.000
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRE C.I. 180083309-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	CARMEN VASCONEZ CALLEJAS C.I. 180103127-7 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	1.00	42000	\$42.000
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRE C.I. 180083309-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	SANTIAGO VASCONEZ CALLEJAS C.I. 180135920-7 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	1.00	462000	\$462.000

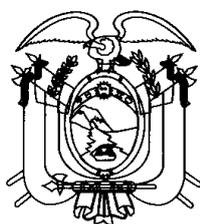
Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,


Sr. Santiago Vasconez Callejas
GERENTE AUTOMEKANO CIA. LTDA.



0697



NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DRA. MARÍA F. VILLACRESES
ABOGADA NOTARIA (E)

TERCERA

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: AUTOMEKANO COMPAÑIA LTDA.

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$. 1.050.000.00

Ambato, a 07 de FEBRERO de 2013

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE AUTOMEKANO COMPAÑIA
LIMITADA

\$1.050.000.00

se dio una copia

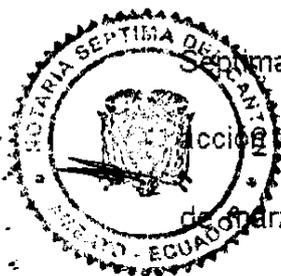
En la ciudad de Ambato, capital de
la provincia de Tungurahua,

República del Ecuador, hoy día

jueves siete de febrero de dos mil

trece.- Ante mi Doctora María

Florinda Villacreses, Notaria



Señora Encargada del Cantón Ambato, conforme consta de la
Resolución de personal número 215-CJ-DPT BIS, de fecha veinte y uno
de marzo del año dos mil doce, enviada por el Director Provincial del

Consejo de la Judicatura de Tungurahua; Comparecen a la

celebración de la presente escritura, en calidad de CEDENTES: los

cónyuges señores CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA

TORRES, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho

cero cero ocho tres tres cero nueve guión cinco, y SUSANA ELENA

PALACIOS CASTILLO, portadora de la cédula de ciudadanía número

uno ocho cero uno dos cero cinco dos uno guión cero, por sus

propios derechos y en calidad de socios de la compañía

AUTOMEKANO CIA LTDA. y; en calidad de CESIONARIOS: la

Señora MARIA DOLORES CALLEJAS VASCONEZ, viuda, portadora

Dra. María F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO

de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco uno
uno ocho siete guión tres; y los señores ISABEL VASCONEZ
CALLEJAS, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número
uno ocho cero cero ocho dos dos ocho siete guión cuatro, CECILIA
VASCONEZ CALLEJAS, casada portadora de la cédula de
ciudadanía número uno ocho cero cero ocho dos dos cero cinco
guión seis; DOLORES VASCONES CALLEJAS, casada, portadora
de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno tres seis uno
cero cero guión cinco, y SANTIAGO VASCONEZ CALLEJAS casado,
portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno tres
cinco nueve dos cero guión siete, por sus propios derechos y este
último ofreciendo poder y ratificación de su hermana CARMEN
VASCONEZ CALLEJAS; los comparecientes son ecuatorianos,
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato provincia de
Tungurahua, capaces para contratar y obligarse; y dicen que
tienen a bien elevar a Escritura Pública la Minuta que me presentan
y que textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual
conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
escritura, en calidad de CEDENTES: los cónyuges señores CARLOS
ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES y SUSANA ELENA

PALACIOS CASTILLO, por sus propios derechos y en calidad de
 socios de la compañía AUTOMEKANO CIA LTDA. y en calidad de
 CESIONARIOS: la Sra. MARIA DOLORES CALLEJAS VASCONEZ
 y los señores ISABEL, CECILIA, DOLORES Y SANTIAGO
 VASCONEZ CALLEJAS, por sus propios derechos y este último
 ofreciendo poder y ratificación de su hermana CARMEN VASCONEZ
 CALLEJAS. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana.
 Todos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato,
 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-**

1.- Mediante escritura pública celebrada el veinte de agosto de dos
 mil cinco, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del
 cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato
 el tres de febrero de dos mil cinco bajo el No 56, se constituyó la
 compañía AUTOMEKANO CIA LTDA. 2.- La Compañía durante su
 vida jurídica ha hecho algunos aumentos de capital teniendo
 actualmente un capital social de TRES MILLONES QUINIENTOS
 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500.
 000, 00 USD) dividido en un TRES MILLONES QUINIENTAS MIL
 participaciones sociales de un dólar cada una. **TERCERA: JUNTA
 GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA Y CESIÓN DE
 PARTICIPACIONES.-** En Junta General Extraordinaria Universal de
 socios de la compañía AUTOMEKANO CIA LTDA., celebrada el



Dra. Maria F. Villacrés
 NOTARIA SEPTIMA (E)
 MONTALVO 05-11 Y SUCRE
 TELF: 2421641 - AMBATO

diecisiete de enero de dos mil trece, se decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones sobre la base de la cual se procede con la presente escritura pública: a) Los señores Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y Susana Elena Palacios Castillo, ceden un millón cincuenta mil participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a su totalidad de participaciones en la compañía **AUTOMEKANO CIA LTDA.**, esto es el 30% del capital social, a favor de ISABEL, CECILIA, CARMEN, DOLORES, SANTIAGO VASCONEZ CALLEJAS Y MARIA DOLORES CALLEJAS VASCONEZ. Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedarían estructuradas de la siguiente manera: (Anexo 1) **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía de este instrumento es de UN MILLON CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Minuta que está firmada por el Dr. Ernesto Sevilla Callejas, Matrícula número 185 del C.A.T. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

Se otorga escritura en la Ley Notarial...
...
...
...
Notario de nombre... Doy Fe.

Carlos Lareza Torres
CARLOS LAREZA TORRES
C.C. 180083309-5



Susana Palacios Castillo
SUSANA PALACIOS CASTILLO
C.C. 180120521-0



Maria Dolores Vasconez Callejas
MARIA DOLORES CALLEJAS VASCONEZ
C.C. 1800511873



Isabel Vasconez Callejas
ISABEL VASCONEZ CALLEJAS
C.C. 180082287-4



Cecilia Vasconez Callejas
CECILIA VASCONEZ CALLEJAS
C.C. 180082205-6



Dolores Vasconez Callejas
DOLORES VASCONES CALLEJAS
C.C. 180136100-5



Santiago Vasconez Callejas
SANTIAGO VASCONEZ CALLEJAS
C.C. 180135920-7



LA NOTARIA (E) DRA. MARIA VILLACRESES.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.

Maria F. Villacrés

Dra. Maria F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO



RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía AUTOMEKANO CIA. LTDA, otorgada en la Notaría Séptima a mi cargo, el veinte de agosto del año dos mil cinco, la Cesión de Participaciones que antecede. Doy Fe.- Ambato, siete de febrero del año dos mil trece. La Notaria (e).-

Dra. Maria F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	697
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801361005	VASCONEZ CALLEJAS DOLORES	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800822874	VASCONEZ CALLEJAS ISABEL	Ambato	CESIONARIO	Casado
1801359207	VASCONEZ CALLEJAS SANTIAGO	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800511873	CALLEJAS VASCONEZ MARIA DOLORES	Ambato	CESIONARIO	Viudo
1800822056	VASCONEZ CALLEJAS CECILIA	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800833095	LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE	Ambato	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	07/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	AMBATO
N.º RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMEKANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1050000,00

5. DATOS ADICIONALES:

Nº 0006016

MP. ICM. 02

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013



FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANG S/N Y MONTALVOC.C. CARACOLLO



Dirección Nacional

Registro Mercantil de Ambato

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

ACTA DE MARGINACIÓN

Queda marginado esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA número 14 de fecha 04/03/2013 en la inscripción de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA número 56 de fecha 03/02/2005.

1. DATOS DEL ACTO O CONTRATO MARGINADO: NO APLICA

FECHA ESCRITURA / JUICIO / OTRO:	07/02/2013
FECHA DEL CONTRATO / OFICIO / RESOLUCIÓN:	07/02/2013
NOTARIA / JUZGADO:	NOTARIA SEPTIMA
AUTORIDAD:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
CANTÓN DE NOTARIA / JUZGADO / INSTITUCIÓN:	AMBATO
NOMBRE DE NOTARIO:	MARIA VILLACRESES
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMEKANO CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1801361005	VASCONEZ CALLEJAS DOLORES	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800822874	VASCONEZ CALLEJAS ISABEL	Ambato	CESIONARIO	Casado
1801359207	VASCONEZ CALLEJAS SANTIAGO	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800511873	CALLEJAS VASCONEZ MARIA DOLORES	Ambato	CESIONARIO	Viudo
1800822056	VASCONEZ CALLEJAS CECILIA	Ambato	CESIONARIO	Casado
1800833095	LARREA TORRES CARLOS	Ambato	CEDENTE	Casado

	ENRIQUE			
--	---------	--	--	--

3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

HISTORIAL DE MARGINACIONES

Repertorio	Trámite	Nro. Inscripción	Fecha inscripción
504	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA	56	03/02/2005 0:00:00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

[Handwritten signature]

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS
 AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



ANEXO 1

1	Larrea Torres Carlos	\$ 1,050,000.00	30 %	1050.000	-	-	
2	Vásconez Callejas Hernán	\$ 1,050,000.00	30 %	-	-	30%	1,050,000
3	Vásconez Callejas Santiago	\$ 700,000.00	20 %	-	\$ 462.000	33.20%	1,162,000
4	Vásconez Callejas Cecilia	\$ 140,000.00	4 %	-	\$ 42.000	5.20%	182,000
5	Vásconez Callejas Carmen	\$ 140,000.00	4 %	-	\$ 42.000	5.20%	182,000
6	Vásconez Callejas Dolores	\$ 140,000.00	4 %	-	\$ 42.000	5.20%	182,000
7	Vásconez Callejas Isabel	\$ 140,000.00	4 %	-	\$ 42.000	5.20%	182,000
8	Callejas María Dolores	\$ 140,000.00	4 %	-	\$ 420.000	16%	560.000
	TOTAL	\$ 3,500,000.00	100 %	1050.000	\$ 3,500.00,00	100%	3,500.000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIDADADANA

180120521-3

PALACIOS CASTILLO
SUSANA ELENA
MUNICIPIO: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
PARROQUIA: LA MATRIZ
FECHA DE EMISIÓN: 1999-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS ENRIQUE PATRICIO
LARREA TORRES



SUPERIOR QUEHACER DOMESTICOS

E13331222

PALACIOS DAVILANEZ MIGUEL ANOEL

CASTILLO PAZMINO NELLY MARIA

AMBATO
2010-12-29

2020-12-29

[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM

102-0010
NÚMERO

1801205210
CÉDULA

PALACIOS CASTILLO SUSANA ELENA

TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTÓN
ATOCHA PICOA PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V03407222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA BAUTISTA ROBELIO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES ZUÑIGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2010-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-27

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIDADANA

180063306-6

PALACIOS
LARREA TORRES
CARLOS ENRIQUE PATRICIO
MUNICIPIO: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
PARROQUIA: LA MATRIZ
FECHA DE EMISIÓN: 1999-07-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: Casado
SUSANA ELENA
PALACIOS CASTILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM

318-0006
NÚMERO

180063306
CÉDULA

LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE
PATRICIO

TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTÓN
ATOCHA PICOA PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Signature]





Ciudadanía
VASCONEZ CALLEJAS
SANTIAGO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
1968-09-25
REPUBLICA ECUATORIANA
M Casado
ANABELLE
HEROIZA NARANJO

180135920-7

VASCONEZ FRANCISCO HERNAN
CALLEJAS DOLORES
AMBATO
2011-08-01
2021-08-01

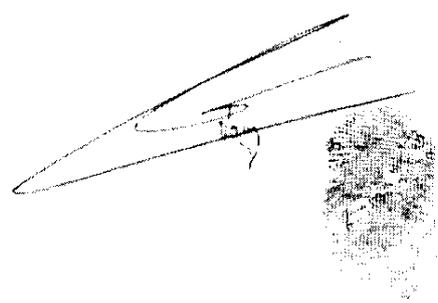


329-0034 NUMERO
1801359207 CEDULA

VASCONEZ CALLEJAS SANTIAGO

TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTON
LA MATRIZ ZONA
PARROQUIA

F. PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA





REN 0226171

Isabel Callejas

Isabel Callejas



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

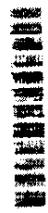
213-0037
NÚMERO

1800822874
CÉDULA

VASCOEZ CALLEJAS ISABEL

TUNEGURANGIA
ENCAMER
LA MATRIZ
PARALELELA

AMBATO
CANTÓN



[Signature]
EL PRESIDENTE DEL CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE VOTACIÓN



CUIDADANIA
NOMBRE PROPIO
VASCONEZ CALLEJAS
CECILIA
NOMBRE DE LA MADRE
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
CATEGORIA CEEJA
LUIS PATRICIO
CUESTA HOLDING

180082205-6

SECRETARIA
CONTRACCION
VASCONEZ DE VILA FRANCISCO HERNAN
LA EL ASTORIA
AMBATO
2016-08-20
2016-08-20

180400240

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECRETARIA NACIONAL DE VOTACION

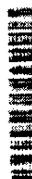
211-0037
NUMERO

1800822056
CEDULA

VASCONEZ CALLEJAS CECILIA

TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
LA MATRIZ

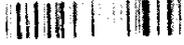
[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDA DAVIA



180136100-5
YASCONEZ CALLEJAS DOLORES
TUNGURAHUA
AMBA TO
LA MATRIZ
1958-04-08
EQUATORIANA
Casada
JOSE ROBERTO NARANJO



SECUNDARIA
DENTADOR
YASCONEZ REVELLA FRANCISCO MERINAR
CALLEJAS YASCONEZ MARIA DOLORES

AMBA TO
2010-12-27
2020-12-27

44933224



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION
CERTIFICADO DE VO FASION

212-0037
NUMERO
1801361005
CEDULA

YASCONEZ CALLEJAS DOLORES

TUNGURAHUA
AMBA TO
LA MATRIZ
EQUATORIANA

[Handwritten signature]
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION



Faint, illegible text at the top left of the page.



Lola de Vasquez

Faint, illegible text at the top right of the page.

0128967



Lola de Vasquez



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

Ambato, ¹³ DIC 2010
de
EL NOTARIO

012-0003
AMBATO
CALLE LAS VASQUEZ MARIA DOLORES
1830611873
AMBATO
.....
.....

[Signature]
Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 18 Y AV. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMEKANO CIA. LTDA. DE 17 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Ambato, a los 17 días del mes de enero de 2013, todas los socios de la Compañía AUTOMEKANO CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

AUTOMEKANO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Ambato, con fecha 17 de enero de 2013, se inicia desde las quince horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada Av. Indoamerica Km 1- Ingahurco.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General Universal, preside el señor Carlos Larrea Torres, y actúa como secretario el señor Santiago Vasconez Callejas

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

No.	Nombre	C.C.	Capital Social Actual	%
1	Larrea Torres Carlos	1800833095	1,050,000.00	30.00%
2	Vásconez Callejas Hernán	1801099787	1,050,000.00	30.00%
3	Vásconez Callejas Santiago	1801359207	700,000.00	20.00%
4	Vásconez Callejas Cecilia	1800822056	140,000.00	4.00%
5	Vásconez Callejas Carmen	1801031277	140,000.00	4.00%
6	Vásconez Callejas Dolores	1801361005	140,000.00	4.00%
7	Vásconez Callejas Isabel	1800822874	140,000.00	4.00%
8	Callejas María Dolores	1800511873	140,000.00	4.00%
	TOTAL		\$ 3,500,000.00	100.000%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

El señor Presidente expresa que se ha permitido reunir a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de AUTOMEKANO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Cesión de derechos del socio Carlos Larrea Torres

El señor secretario, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Aprobación para la cesion de derechos de Carlos Larrea Torres

El señor presidente, informa que el señor Carlos Larrea Torres, desea ceder el cien por ciento de sus participaciones dentro de la compañía AUTOMEKANO CIA LTDA., es decir UN MILLON CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES (1'050.000) que equivale al 30% del capital social de la compañía, con un valor nominal de un dólar por cada participación, a los siguientes socios de la compañía, esto es: Vásconez Callejas Santiago, Vásconez Callejas Cecilia, Vásconez Callejas Carmen, Vásconez Callejas Dolores, Vásconez Callejas Isabel y Maria Dolores Callejas Vásconez.

6.2 Se procede a la votacion:

Votos a favor	3'500.000,00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

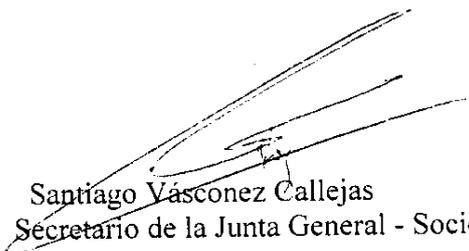
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General Extraordinaria siendo las 17:00. f) Carlos Larrea Torres,, Presidente de la Junta General – socio, Santiago Vásconez Callejas- secretario de la Junta General – socio; Carmen Vásconez Callejas – socia, Isabel Vásconez Callejas- socia, Cecilia Vásconez Callejas - socia, Dolores Vásconez Callejas- socia, Dolores Callejas de Vásconez- socia y Hernán Vásconez Callejas- socio

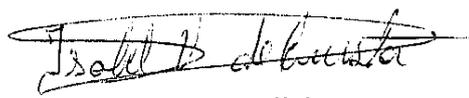
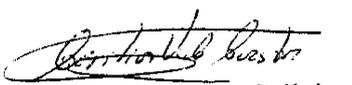
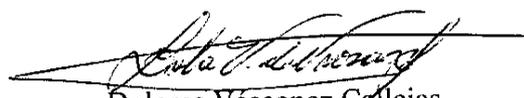
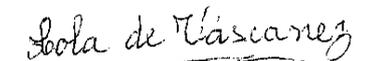
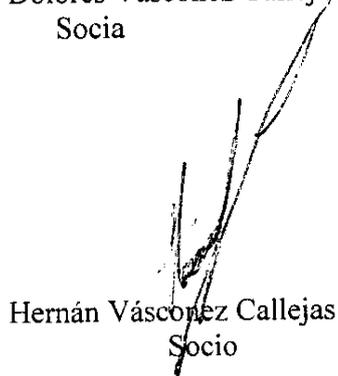
Ambato, 17 de Enero de 2013



Carlos Larrea Torres
Presidente de la Junta General - Socio



Santiago Vásconez Callejas
Secretario de la Junta General - Socio


Carmen Vásconez Callejas
Socia
Isabel Vásconez Callejas
Socia
Cecilia Vásconez Callejas
Socia
Dolores Vásconez Callejas
Socia
Dolores Callejas de Vásconez
Socia
Hernán Vásconez Callejas
Socio